INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION.

En la ciudad de Salto del Guaira, a los veinticinco días del mes de Abril de 2.023, se reúnen: el Lic. Juan Ramón Esquivel Martínez, Jefe de Sección, la Lic. Adriana Arrua Fleitas, Técnico Administrativo y la Lic. Mercedes Urbina Alcaraz, Técnico Administrativo, funcionarios designados por Resolución Nº 14 de fecha 22 de marzo de 2.023, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, para integrar de forma permanente la Comisión Juzgadora de Ofertas de esta Convocante; a fin de proceder al análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso licitatorio individualizado como: CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 01/2023 **"SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULO"** ID Nº 428.852.

El encargado de la unidad Operativa de Contrataciones informa que en el término legal de la primera convocatoria de fecha 27/03/2.023, en la segunda convocatoria de fecha 04/04/2023 y tercera convocatoria de fecha 11/04/2023, no se ha recepcionado ninguna oferta y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Nº 805/09 en su Art. 1º, de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública, que expresa cuanto sigue. En las Contrataciones Directas en las cuales no contare con un mínimo de tres ofertas al momento del vencimiento del plazo de la entrega de ofertas, la convocante deberá prorrogar la fecha de entrega de sobres. Por lo que la convocante decidió postergar el presente llamado para el día 24/04/2023.

Por consiguiente para el **cuarto llamado**, fueron invitadas nuevamente a los posibles oferentes, y solamente se ha recepcionado solamente 01 (una) oferta de la firma **LAVADERO AVEIRO del Sr. VICTOR MANUEL AVEIRO LEDEZMA,** del llamado a Contratación Directa Nº 01/23 para el ***"SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULO".***

Monto del llamado:

El monto estimado para el presente llamado es de **Gs. 11.500.000.- (Guaraníes Once Millones quinientos mil).**

1. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha veinticuatro del mes de abril de 2023, se ha procedido a la apertura de las propuestas presentadas por la siguiente firma:

Nº	OFERENTES	RUC Nº	DIRECCIÓN	TELÉFONO	E-MAIL
01	VICTOR MANUEL AVEIRO LEDEZMA	634069-5	Calle Francisco Caballero Alvarez	0982 502 879	nachoman75@hotmail.com

OFERENTE:	VICTOR MANUEL AVEIRO LEDEZMA
Ítem Nº 1	Gs. 60.000- (Guaraníes sesenta mil) IVA incluido.

7.5 Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Documentos	VICTOR MANUEL AVEIRO LEDEZMA
1. Declaración Jurada por el cual el oferente deberá garantizar contar con las condiciones mínimas de infraestructura y documentaciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
2. Presentar Declaración Jurada y croquis de ubicación del taller que deberá cumplir con la distancia como máximo 5 kilómetros de la institución.	CUMPLE
3. Declaración Jurada donde el oferente manifieste contar con los equipos solicitados en el PBC.	CUMPLE

Lic. Mercedes Urbina Alcaraz
Asistente Administrativo
Servicios Grales.

Lic. Juan R. Esquivel M.
Jefe de Sección - Serv. Generales
Poder Judicial - Salto del Guairá

Lic. Adriana Arrúa Fleitas
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial de Canindeyú

8. Recomendación:

En virtud a lo establecido en el Art. 28° de la Ley Nº 2051/03"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda cuanto sigue:

8.1. ADJUDICAR, salvo mejor parecer, en todos los Ítems, teniendo en cuenta que la adjudicación es por el Total a la firma **LAVADERO AVEIRO del Sr. VICTOR MANUEL AVEIRO LEDEZMA** con **RUC Nº 634069-5, SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULO**, conforme a la siguiente tabla:

Item	Descripción	VICTOR MANUEL AVEIRO LEDEZMA						
		Unidad de medida	Presen-tacion	Marca	Proce-dencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	LAVADO COMPLETO DE VEHICULO	Unidad	Unidad		Py	1	60.000	60.000
TOTAL								60.000

Los montos mínimos y máximos a contratar son:

Monto mínimo: Gs. 5.750.000

Monto máximo: Gs. 11.500.000

Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de **Gs. 11.500.000 (Guaraníes once millones quinientos mil)**, salvo mejor parecer del Presidente del Consejo de Administración.

Es nuestro Informe.

Lic. JUAN RAMON ESQUIVEL MARTÍNEZ
JEFE DE SECCIÓN

Lic. ADRIANA ABRUA FLEITAS
TÉCNICO ADMINISTRATIVO

Lic. MERCEDES URBINA ALCARAZ
ASISTENTE ADMINISTRATIVO